

## SER REPUBLICA DE VERDAD (1ª Parte)

Sen. Genaro Borrego

La Reforma del Estado es en el fondo una reforma cultural. La historia política de la nación ha configurado, en el transcurrir del tiempo, un conjunto de instituciones que han reflejado para cada momento y circunstancia las demandas y sentimientos de una comunidad nacional que ha luchado por perfilar sus peculiaridades, afianzar su identidad, relacionarse con el mundo y hacer posible su desenvolvimiento en una realidad compleja y rica a la vez, determinada por su propia diversidad.

México es una comunidad plural. México es muchos méxicos. Es un variado mosaico de realidades disímbolas, de diferencias manifiestas, de expresiones múltiples, de temperamentos contrastantes, de desigualdades lacerantes y potencialidades formidables.

Viene de lejos su afán por encontrar los modos de su gobernabilidad. La pluralidad de siempre es simultáneamente su fuerza y su desafío.

Encontrar la unidad de lo que es diverso ha sido un empeño histórico. Reconocer e incluso construir aquello que a todos vincula ha sido una tarea ardua, en momentos epopéyica, siempre azarosa y desde luego encomiable tanto por sus frutos como por la aceptación de los enormes trechos que aún hay que recorrer. La historia se va haciendo a trancos. Es la historia de la solución sucesiva de las desavenencias, de anudar lo separado, de hacer el tejido de lo mexicano para vivir juntos, en paz, con respeto entre nosotros y sostenidos por valores comunes donde se asientan las instituciones que son la estructura del edificio nacional.

¿Cómo hacer funcional la pluralidad? ¿Cómo hacer para que lo diverso lo siga siendo, se despliegue a plenitud y al mismo tiempo encuentre lo que es igual, lo que es común, lo que vale para todos? ¿Cómo hacer para convertir la energía dinámica de lo diverso en fragua unificadora? ¿Cómo hacer para que las contradicciones generadas en la interrelación continua entre lo que es distinto, encuentren el movimiento permanente hacia una dirección común?

Estas son las preguntas cuya respuesta ha de encontrar la llamada Reforma del Estado. ¿Dónde ha de reposar la pluralidad para que al afianzarse empuje hacia el constante mejoramiento económico, social y cultural de todos? Seguramente en los valores y las instituciones democráticas. En la vigencia plena de la república democrática, representativa y federal.

Sin cultura democrática no hay república en cuyo centro está el ciudadano.

Reforma del Estado para qué? Para ser de verdad, auténticamente, sin asomo de

simulación una verdadera república.

¿Lo hemos sido? Sí, pero no a plenitud. Hay razones históricas y otras antihistóricas que lo explican. No es ésta la ocasión para relatarlo. Lo importante aquí y ahora, es que reconozcamos que el preciso momento que hoy vivimos nos exige poner toda nuestra voluntad, nuestra determinación para que en México se consolide la cultura democrática y sobre ella quede fincada la soberana institución de la república plena, contemporánea, la del siglo XXI. El verdadero motor del progreso y el único cemento de la unidad nacional es la república puesta al día y de cara al futuro. Esta es justamente la tarea a realizar, para eso es la Reforma del Estado Mexicano.

La Comisión Especial que nace por acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado y que el día de hoy queda instalada ciertamente no inicia el camino de la reforma de las instituciones políticas del país. Nos corresponderá consolidar acuerdos obtenidos previamente, continuar con el esfuerzo, que hay que apreciar, tiene una trayectoria importante y desde luego formalizar, en el terreno legislativo, valiosos aportes que ya están hechos.

Los avances debemos destacarlos, sobre todo aquellos de cuño reciente en los que han participado partidos políticos, intelectuales, académicos, luchadores sociales, organizaciones no gubernamentales, grupos parlamentarios representados en el Congreso e incluso el propio gobierno. Varios son los que ameritarían mencionarse como el Acuerdo para la Paz, la Democracia y la Justicia de enero de 1994; los discursos de posiciones presentadas por los diversos grupos parlamentarios durante la LVI Legislatura, la creación del IFE, el Acuerdo Político Nacional de 1995, el discurso del Presidente Vicente Fox en febrero del año pasado, el reciente Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional, los valiosos trabajos de la Comisión de Estudios para la Reforma del Estado, cuyos resolutivos fueron dados a conocer en junio del 2000 y, de manera señalada, los avances alcanzados en la Colegisladora a través de la Comisión análoga a la que hoy se instala.

Asimismo, encontramos material de enorme utilidad y trascendencia en las Comisiones legislativas ordinarias de este Senado donde se estudian y debaten diversas iniciativas presentadas por ciudadanos Senadores.

Continúa el próximo martes.

Mayo 6 del 2002.